

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28044** JECARMITRANS, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 751/09, Ejecución 1/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Alberto Pérez García contra la empresa Jecarmitrans, SL, sobre despido, se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia TOTAL por importe de 22.466,40 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100067397-1